

SANTO-DOMINGO.

El señor Nicolas Camilo Rendon regenta la Escuela elemental de niños, sus exámenes se efectuaron el 14.

Segun el informe respectivo, "el adelanto de los niños no fué muy notable."

Las niñas fueron examinadas en los dias 16 y 17, y el resultado fué satisfactorio, dirige la educacion de ésta la señorita Matilde Ceballos.

Examinadores Enrique Ramirez, Juan B. Naranjo, Martin Morono y Francisco de P. Rendon. El primero de estos señores no concurrió á los actos.

En las Escuelas elementales de "Yolombó" hubo exámenes del 18 al 19.

Los Directores, señores Cleofe Ramirez é Ismonia Arango de Ll. se esfuerzan en cumplir su deber.

Examinadores Martin Ceballos, Alejandro Villégas, Rafael Llano y Vicente P. López. Dejaron de concurrir los dos últimos.

SAN-PEDRO.

La enseñanza elemental en este distrito está á cargo de los señores José M. Concepcion Gómez y Susana Tirado de Múnera.

Del 10 al 13 fueron los exámenes de ambas Escuelas. El informe no es completamente satisfactorio.

Fueron examinadores los señores Juan de Jesus González, Manuel J. Restrepo, Eleuterio Restrepo, Juan N. Pérez y Saveriano Yépez U. y asistieron todos á los actos.

Generalmente en las Escuelas del Departamento se enseñan las materias prescritas por el Código de la materia.

Se nota la carencia casi completa de útiles y textos; razon por la cual la instruccion pública no se ha desarrollado convenientemente.

Los continuos trastornos políticos que ha experimentado el Estado, tambien han contribuido notablemente á que las Escuelas no hayan seguido su marcha regular y progresiva.

Los inconvenientes apuntados, unidos á la mala asistencia de los niños, (mal para el cual no se han dictado enérgicas medidas) y constante guerra á la educacion por parte de algunos apasionados en asuntos políticos, son las causas que han producido como resultado forzoso el poco adelanto en la juventud en el año escolar en curso.

Por el cuadro que acompaño se impondrá usted de las calificaciones obtenidas y del número de niños matriculados en las distintas Escuelas del Departamento.

Para terminar, suplico al señor Inspector se sirva disminuir lo deficiente del presente informe, en atencion á los motivos expresados al principio.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de usted

Estimador y compatriota,

RICARDO CASTRO.

Informe

del Inspector de la Enseñanza de Remedios.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—

Inspeccion Departamental de Instruccion pública.—Número

26.—Remedios, Agosto 6 de 1880.

Señor Inspector general de Instruccion pública.—Medellin.

En cumplimiento del deber que me impone el artículo 8.º del decreto número 16 de 7 de Noviembre de 1877, paso á dar el informe de los exámenes que se verificaron en este Departamento en el mes de Junio próximo pasado.

AMALFI.

Escuela superior.

Los exámenes de esta escuela se verificaron en los dias 19, 20 y 21 del citado mes; fueron examinadores los señores Pbro Victoriano Muñoz, doctor Joaquin Castilla y Lucio Zuleta, los que examinaron conforme el programa, las materias siguientes: Lectura, Escritura, Trigonometría, Mineralogía, Física, Loglós, Algebra, Castellano, Cosmografía, Geometría, Higiene, Geografía, Composicion, Historia patria, Aritmética, Botánica y Dibujo. El resultado, á juzgar por el cuadro de calificaciones, fué magnífico y el informe de los señores

examinadores, en lo sustancial, dice lo que sigue: "Se notó positivo aprovechamiento y recomendable comportamiento en todos los estudiantes, y todos revelaban estar animados de verdaderos estímulos para continuar con verdadero interes en las tareas de la educacion."

Tambien creemos de nuestro deber dar un voto cumplido y sincero de justicia en favor del actual Director del establecimiento, señor Leonidas Ospina, por las reconocidas aptitudes que lo distinguen para el magisterio, por los constantes y bien dirigidos esfuerzos que hace desde ha mucho tiempo en ese sentido, y por la ejemplar conducta que lo ha hecho acreedor en el ejercicio de su empleo á la consideracion de los padres de familia, al cariño de los niños que bajo su direccion se educan, y á las distinciones que justamente lo ha dispensado este pueblo.

Para concluir, nos permitimos recomendar á la especial consideracion del señor Prefecto el establecimiento á que nos referimos, que está destinado por muchas razones á producir copiosos frutos para el porvenir, y á ocupar un lugar distinguido entre todos los demás de su clase que hoy se encuentran en el Estado."

Como se ve, señor Inspector, nada mas se puede decir en favor y para enaltecer los méritos del señor Director y de la casa de educacion que regenta.

Escuela elemental de niños.

Los exámenes de esta escuela se verificaron en el mismo mes, fueron examinadores los señores Francisco Villégas R, Estanislao B. Zuleta y Dionisio Hernández; lo verificaron de conformidad con el programa que se les presentó, cuyas materias paso á expresar: Escritura, Ortografía, Lectura, Aritmética, Geografía, é Historia natural. Dicen estos señores que han notado no se dan lecciones de Moral universal y de Castellano tanto en este establecimiento como en el de niñas. Ya esta Inspeccion ordenó dicho estudio, pues oree con los señores examinadores ser de mucha importancia y de primera necesidad y ademas porque así está ordenado por la Direccion general de Instruccion pública.

Hacen mencion especial por su adelanto, de los jóvenes Marco T. Restrepo, Félix Antonio Llano y Belisario Rivera, y en general, á juzgar por el cuadro de calificaciones, hay buen aprovechamiento aunque la asistencia de los niños á la escuela ha sido muy irregular.

Escuela elemental de niñas.

Los exámenes de esta escuela tambien se verificaron en el citado mes, y fueron examinadores los señores Estanislao B Zuleta, Francisco Villégas R, Emiliano Henao M, y Dionisio Hernández y lo hicieron en Escritura, Lectura, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia patria, Historia natural y Recitacion, de acuerdo con los programas que se les presentaron. Estos señores manifiestan en su informe que el mayor número de las niñas que fueron examinadas manifestaron bastante adelanto, de lo cual da testimonio el cuadro de calificaciones; ademas hacen notar que se distinguieron en el exámen las señoritas Adela Roldan, Elisa Arbeláez y Julia Uribe.

Por el cuadro que os acompaño os informareis mejor del verdadero resultado de los expresados exámenes.

Quedo del señor Inspector, atento servidor,

Pedro A. Carvajal.

DIPLOMA NUMERO 35.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
Escuela Normal nacional de varones.

El Director General de Instruccion pública y los examinadores que suscriben, expiden el presente

DIPLOMA

de capacidad para el desempeño de las funciones de maestro de una escuela elemental, al señor

RAFAEL ESCOBAR S,

alumno de la Escuela Normal de Institutores, que ha sostenido

180/